

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PRESIDIDA POR EL ILMO. SR. DECANO, DR. HINOJOSA TORRALVO Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL DR. CABRA APALATEGUI, CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2018 EN LA SALA DE JUNTAS DE DICHA FACULTAD**

Siendo las 12:30 horas del día de la fecha, por reunirse quorum suficiente, da comienzo la sesión ordinaria con la asistencia y las ausencias justificadas de los miembros que al final se relacionan, con arreglo a los siguientes puntos del orden del día.

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento.

**2. Informe del Decano.**

El Sr. Decano informa a la Junta de Centro de la obtención por parte de la Dra. María Ángeles Liñán del Premio Pluralismo y Convivencia a la investigación, concedido por el Observatorio de la pluralismo religiosos en España, por su trabajo *Los delitos de odio: un obstáculo a la cohesión social y a la convivencia*. Asimismo, anuncia que transmitirá una felicitación en nombre de la Junta de Facultad.

**3. Plazas de profesorado.**

No hay.

**4. Asuntos de ordenación académica.**

**5.**

**a. Informe sobre las programaciones docentes.**

Toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica y Coordinación, Dra. Patricia Zambrana Moral, para explicar la metodología seguida en la elaboración del informe, que incluye: (i) el análisis de los requisitos de las Guías docentes; (ii) la comprobación de que todos los apartados de las Guías están cumplimentados; así como (iii) la revisión detallada del contenido de cada uno de los apartados de las Guías, con especial atención en el apartado de Evaluación; valorando positivamente el hecho de que la mayoría de las Guías cumplen los requisitos y están correctamente cumplimentados.

El informe fue presentado y aprobado en la Sesión de la Comisión de Ordenación Académica de 19 de junio, siendo reenviado a los Departamentos para la subsanación, en su caso, de las carencias observadas. Las correcciones operadas por los Departamentos se han ido incorporando según han ido siendo comunicadas al Vicedecanato y el proceso sigue abierto al momento de ser sometido a su aprobación, si bien se trata de cuestiones menores, motivo por el

que no todas las modificaciones aparecen en el informe que se somete a aprobación.

La Dr. Nieves Jiménez, representante del PDI con vinculación no permanente y profesora de Derecho Procesal, interviene para informar de que el Área de Derecho Procesal está subsanando los criterios para la segunda convocatoria ordinaria (septiembre).

El Informe se aprueba por asentimiento, sujeto a las revisiones que correspondan si se observan errores en las modificaciones.

**b. Modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Ordenación Académica.**

La Vicedecana de Ordenación Académica y Coordinación, Dra. Patricia Zambrana Moral, informa de la necesidad de adaptar el citado Reglamento a la normativa general de la UMA. En particular, se trata del art. 6, relativo al plazo de presentación de reclamaciones.

Se aprueba por asentimiento.

**6. Asuntos de trámite.**

No hay.

**7. Ruegos y preguntas.**

Roque Jurado Godoy, del sector de estudiantes, pregunta sobre el estado de la cuestión acerca de la modificación de los planes de estudio. Procesal no da tiempo a impartir el programa.

El Sr. Decano informa del estado en que se encuentra el proyecto de plan de estudios; de las reuniones con las distintas Áreas de conocimiento y con los estudiantes; así como de la intención de consensuar los aspectos del mismo que han generado desacuerdo de las Áreas.

Diego Palomo Ruiz, del sector de estudiantes, se interesa por una instancia que, según afirma, por error de la Secretaría del Centro, no llegó al Vicedecanato de Ordenación Académica y, por ese motivo, no fue incluida en el orden del día de la sesión de la COA de 19 de junio, y solicita que se vuelva a reunir la COA para abordar lo solicitado por el alumno en dicha instancia. La Vicedecana de Ordenación Académica y Coordinación interviene para comunicar que ha solicitado los informes pertinentes y ha dado trámite al asunto.

Termina la sesión a las 12:55 horas.

En Málaga, a 25 de junio de 2018



Juan José Hinojosa Torralvo  
DECANO



José Manuel Cabra Apalategui  
SECRETARIO ACADÉMICO

## LISTA DE ASISTENTES

### - Presentes

- Dr. José Manuel Cabra Apalategui
- Dña. María Cárdenas Jiménez
- Dña. María José Casado Cañero
- D. Ángel Francisco Fernández Rosas
- D. Antonio Galacho Abolafio
- Dra. Elisa García España
- Dr. Octavio García Pérez
- Dra. Elena del Mar García Rico
- D. Salaheddine Gueddari Bourrhia
- Dr. Juan José Hinojosa Torralvo
- Dra. María Nieves Jiménez López
- D. Pablo Roque Jurado Godoy
- Dr. Emilio Lecuona Prats
- Dña. María Lentisco Rojano
- Dr. Antonio Márquez Prieto
- D. Diego Palomo Ruiz
- Dr. Bruno Rodríguez-Rosado
- Dr. Antonio Manuel Roldán Báez
- Dr. Ángel Valencia Sáiz
- Dña. Isabel Verdes Luque

### - Excusan ausencia

- Dra. Carmen María Ávila Rodríguez
- Dra. Rocío Caro Gandara (delegación de voto)
- Dr. Antonio María Lara López (delegación de voto)
- Dr. Antonio López-Quiñones García (delegación de voto)
- Frans Van der Blom

### - Ausentes

- Dra. Belén Bahía Almansa
- Dña. Concepción Campal de la Torre
- Dra. Rocío Diéguez Oliva
- Dra. Isabel González Ríos
- D. Pedro Moreno Brenes
- Dr. Rafael Naranjo de la Cruz
- D. Juan Ignacio Peinado García
- Dña. María del Mar Villar Araque